

PROGRAMA DOCENTE ESCUELA UNIVERSITARIA DE OSUNA

TITULACIÓN: GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS

CURSO ACADÉMICO: 2022/23

DATOS DE ASIGNATURA

Código y Nombre: 5290012 Derecho de la Seguridad Social
Tipo: OBLIGATORIA
Curso: SEGUNDO Periodo de Impartición: ANUAL
Créditos: 12 Horas: 150
Área: DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL
Departamento: DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL

PROFESOR/ES Y TUTORÍA/S

JOSE ANTONIO AMATE FORTES	joseantonioaf@euosuna.org
lunes	19.00 a 20.00

1. OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

El objetivo básico es la formación del alumno en el conocimiento teórico y práctico del ordenamiento jurídico en materia de Seguridad Social, analizando el conjunto de las distintas formas de protección social.

Se concederá especial relevancia a los comentarios de textos y análisis de Sentencias y resoluciones, procediendo a la resolución de los distintos supuestos prácticos que previamente se han propuesto y que han sido estudiados por los alumnos, quienes, en ocasiones, emitirán un informe escrito que será debatido en público.

Se pretende el conocimiento exhaustivo del contenido de la asignatura de modo que el alumno que supere los exámenes de la misma pueda acreditar el manejo y resolución de los problemas que el Sistema de Seguridad Social español plantea.

Además de lo anterior, completar el conocimiento y entendimiento de asignaturas complementarias como las referentes a Derecho del Trabajo y Prevención de Riesgos Laborales.

2. CONTENIDO DE LA ASIGNATURA

TEMA 1. CONCEPTO BÁSICOS Y ANTECEDENTES DE LA SEGURIDAD SOCIAL.

TEMA 2. CAMPO DE APLICACIÓN Y ESTRUCTURA DE LA SS.

TEMA 3. ADMINISTRACIÓN DE LA SS: ENTIDADES GESTORAS Y COLABORADORAS.



Escuela Universitaria de Osuna



TEMA 4. EL RÉGIMEN GENERAL DE LA SS: INSCRIPCIÓN DE EMPRESAS, AFILIACIÓN, ALTA, BAJA Y VARIACIÓN DE DATOS. SITUACIONES ESPECIALES.

TEMA 5. RÉGIMEN ECONÓMICO - FINANCIERO DE LA SS: LA COTIZACIÓN

TEMA 6. BASES Y TIPOS DE COTIZACIÓN: CONTINGENCIAS COMUNES, PROFESIONALES Y CONCEPTOS DE RECAUDACIÓN CONJUNTA. SU CÁLCULO. SITUACIONES ESPECIALES.

TEMA 7. GESTIÓN LIQUIDATORIA Y RECAUDATORIA.

TEMA 8. ACCIÓN PROTECTORA DE LA SS: REGLAS GENERALES.

TEMA 9. ASISTENCIA SANITARIA

TEMA 10. LA PROTECCIÓN POR INCAPACIDAD TEMPORAL.

TEMA 11: LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN A LA MATERNIDAD, PATERNIDAD Y LACTANCIA

TEMA 12. LA PROTECCION POR INCAPACIDAD PERMANENTE CONTRIBUTIVA.

TEMA 12. LA PRESTACION DE JUBILACION.

TEMA 13. PROTECCION POR DESEMPLEO.

TEMA 14: ESTUDIO ESPECIAL DEL RÉGIMEN DE TRABAJADORES POR CUENTA PROPIA

3. ACTIVIDADES FORMATIVAS

Clases teóricas y prácticas con una distribución de 100 y 50 horas, respectivamente.

4. METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA - APRENDIZAJE

Clases teóricas de exposición de temas y resolución de supuestos prácticos.

Realización de trabajos de investigación por el alumnado.

Ponencias sobre temas específicos.

5. SISTEMA Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

- a. **Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas:**

<http://www.us.es/downloads/acerca/normativa/normativa-examenes.pdf>

- b. **Criterios de Evaluación Generales:**

(Especificar el % de la nota final de cada una de las partes que compongan la evaluación. Explicar tipo de examen final, penalizaciones en los exámenes, etc... No dejar nada por entendido)

Se desarrollarán exámenes parciales eliminatorios de materia. Para tener derecho a participar se exige un nivel de asistencia a las clases del 80%.

Los exámenes consistirán en ejercicio escrito de 10 preguntas de desarrollo medio valoradas con un máximo de un punto, exigiéndose un mínimo de 4.5 para eliminar materia. Para aprobar la asignatura se requiere una nota final de 5.

Se realizará un examen práctico de liquidación que se incluirá a los parciales para la determinación de la nota final.

La nota final será la media de los distintos parciales (teóricos y prácticos), teniéndose en cuenta para la calificación final, como criterio sumatorio, pero que no restaría puntuación, el nivel de participación de la persona en las clases y la valoración de los trabajos desarrollados.

- c. **Criterios de Evaluación para alumnos con necesidades académicas especiales: (Art. 26 del Reglamento General de Estudiantes de la Universidad de Sevilla**

<https://estudiantes.us.es/descargas/becas/a15.pdf>)



Se ajustarán a las circunstancias de la personas, previamente acreditada la necesidad.

6. BIBLIOGRAFÍA DEL CONTENIDO

Normativa reguladora de la materia y casos prácticos reales de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social.

7. INFORMACIÓN ADICIONAL

NOTA: Cuando proceda retransmitir contenidos, debe tenerse en cuenta que el personal docente implicado en la impartición de esta asignatura no da el consentimiento para que los estudiantes (o terceros) graben, publiquen, retransmitan o reproduzcan posteriormente el discurso, imagen, voz y explicaciones de cátedra por medio alguno, ni se consiente la difusión a terceros, ni de este recurso, ni de ningún otro que se ponga a disposición de los estudiantes.

El uso de los recursos proporcionados por los profesores de la asignatura está reservado únicamente a los estudiantes matriculados en la misma.